

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5610** AUTOADHESIVOS Z Y R, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad AUTOADHESIVOS Z Y R, S.A., celebrada el 7 de octubre de 2024, acordó por unanimidad de su capital social, cumpliendo con lo establecido en el artículo 145.2 de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital social de la sociedad, mediante la amortización de acciones propias.

En particular, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de cuatro mil quinientos quince euros (4.515-€), mediante la amortización de 750 acciones propias.

La ejecución de la reducción se realizará una vez transcurrido el período de oposición de acreedores. Ejecutado el acuerdo de reducción de capital social, el mismo quedará fijado en 55.685 euros, distribuido en 9.250 acciones, números 1 al 9.250 todos ellos inclusive, con un valor nominal de 6,02 euros por acción, modificándose en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos sociales.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Los acreedores de la sociedad podrán formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes desde la última publicación del mismo, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Argentona (Barcelona), 10 de octubre de 2024.- Administradora Única, Lourdes Martos Castañé.

ID: A240046802-1